

EL BATALLADOR

PERIODICO DECENAL

DIOS PATRIA FUEROS

Año I	Redacción SAN JORGE, NÚM. 30, ENTRESUELO ZARAGOZA A donde se dirigirá toda la correspondencia que se refiera á la Redacción.	Se publica los días 6, 16 y 26 de cada mes — ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES	26 de Octubre de 1910	Suscripción Trimestre Pesetas 0'75 Semestre » 1'50 Año » 3'00 PAGO ADELANTADO	Administración CALLE DE AINSA, 7 PRAL., HUESCA La correspondencia <i>exclusivamente administrativa</i> , se dirigirá con esta dirección á D. Raimundo Rodríguez	NÚM. 20
-------	---	--	--------------------------	--	--	---------

El programa integrista

Fué acuerdo de la última Asamblea que presidió nuestro inolvidable Nocedal, que se publicase, periódicamente, en la prensa integrista el programa del partido. Cumpliendo ese acuerdo lo insertamos hoy.

* *

Dios, patria, fueros.

En lo espiritual, subordinación del Estado á la Iglesia, de la política á la Religión y sumisión absoluta de toda humana criatura al Vicario de Jesucristo y á la Iglesia de Dios.—La Iglesia determina y señala la extensión y el alcance de su jurisdicción soberana y suprema, sobre toda humana jurisdicción.

En lo político, unidad nacional, que en España tiene por raíz y fundamento la Unidad Católica y la soberanía social de Jesucristo, según consta en nuestra Constitución tradicional, en nuestras antiguas leyes y costumbres, y en toda nuestra Historia.

Regionalismo tradicional.

Reconocimiento de la división geográfica de España por sus regiones naturales, y de la personalidad propia de cada una de ellas en lo político, administrativo y jurídico.

Reintegración absoluta del régimen histórico y tradicional para todos los antiguos reinos, principados, señoríos y provincias, y el reconocimiento de su derecho á establecer ó modificarlo, según sus necesidades ó conveniencias requieran.

Cupos concertados para el pago de los tributos.

Desaparición del servicio militar obligatorio y de las quintas.

Modificación de la ley Electoral dando libertad á las regiones para establecer el sufragio conforme á su legislación tradicional y privativa.

Reconocimiento del carácter oficial á las lenguas regionales para cuanto se refiera á la vida del régimen interior de las regiones en todos sus órdenes.

Abolición de todos los monopolios declarando libres todos los cultivos y todas las industrias lícitas.

Restablecimiento de la absoluta libertad de enseñanza, reconociendo á las regiones el derecho á nombrar el personal docente, á las Universidades su autonomía y facultad de dar colación de grados, pudiendo adoptar los textos que prefieran, con la sola restricción de sujetarse á la autoridad competente, en lo que afecta á lo religioso y moral.

Guerra sin tregua ni cuartel á los partidos y gobiernos liberales, centralistas y tiránicos que han desorganizado y desquiciado á España, y están acabando de corromperla y aniquilarla.

Las reglas para la acción social y propaganda están determinadas por las comisiones nombradas á ese efecto.

* *

Para facilitar la difusión del programa Integrista se ha hecho una edición del mismo por la librería de Elosu, en Durango. (Vizcaya). El

precio del folleto es á 20 céntimos ejemplar y 15 pesetas el ciento. Diríjanse los pedidos á la citada librería, abonando un real sobre el precio ordinario, si se quiere recibir la remesa certificada.

ACTUALIDADES

Notabilísima labor parlamentaria ha desarrollado en el Congreso de los Diputados en los días 20, 21 y 22 del actual mes, el elocuente y denodado campeón de la política católica el insigne diputado por Azpeitia, D. Manuel Senante. Nuestro queridísimo amigo, con aquella facilidad de palabra, con aquella galanura y modestia en el decir que caracteriza á los grandes oradores y con aquel convencimiento y firmeza heroica propios de un corazón nobilísimo y de una alma templada en las dulzuras de la fé, en el oxígeno vivificante de una virtud acrisolada en el trabajo y en la contradicción, en el amor entusiasta hacia las grandezas de su patria querida, ha presentado batalla frente á los enemigos todos de nuestras católicas tradiciones, defendiendo ante todo y sobre todo lo que estima el verdadero español como esencia de la vida nacional, su fe bendita y los públicos intereses de la Religión Santa en que hemos tenido la dicha de nacer.

Fuera mejor no relatar siquiera en imperfectísimo resumen el discurso del valiente diputado católico, ante el justo temor de palidecer tan hermoso trabajo. Mas rindiendo tributo á la información y á nuestro propio entusiasmo diremos que con varonil energía defendió la conducta de los católicos vasco-navarros en cuanto se refiere al asunto de las manifestaciones católicas prohibidas unas y consentidas otras por el actual gobierno. Sostuvo con elocuencia cristiana que se nos quiere arrancar la cruz, sino por ahora materialmente á lo menos moralmente y al efecto adujo como pruebas la presentación de la ley del candado, atentatoria del derecho que tienen las comunidades religiosas, de la supresión del juramento religioso, de las relaciones de la Iglesia y del Estado. Trató de los deberes de todo buen católico en la vida pública, nunca dogmatizador ni Obispo de levita pero siempre, siempre entusiasta defensor de lo ya estatuido y legislado por su Madre la Iglesia Santa y sumiso á las justas leyes de su patria querida. Demostró con argumentos irrefutables la superioridad del Poder eclesiástico sobre el Poder civil en general, distinguiendo acertadamente las cuestiones espirituales de las civiles y de las mixtas. Definió el anticlericalismo presentándolo con citas nada sospechosas como enemigo rabioso del catolicismo, aserción confirmada por la Santidad de Pío X, y de varios prelados de la Iglesia. Atacó como se merece al partido liberal conservador por su conducta *slapada* en las cuestiones religioso-políticas de España, ya desde los tiempos de Cánovas del Castillo. La libertad de cultos mereció justísimos ataques juntamente con las demás libertades

de perdición, como son la de enseñanza, prensa, etc.

Por cierto que el señor presidente del Consejo trató con una rotunda y categórica negativa librarlas de los anatemas de la Iglesia, labor inútil ante las pruebas y textos pontificios aducidos por nuestro insigne diputado. Abordó con erudición pasmosa el asunto de la enseñanza pública, demostrando ser esta misión propia del padre de familia y por delegación del maestro moral y católico cristiano, nunca del estado docente, aberración socialista liberal, de las más perjudiciales y crueles que implanta la tiranía moderna.

Defiende con santo celo á las comunidades religiosas, hermosísimos florones de la Iglesia, manifestaciones externas de la vida, del Espíritu Santo entre los cristianos, atacando con energía á la prensa impía y verdaderamente *escandalosa*, pues escándalo gravísimo es, usar y permitir frases calumniosas y caricaturas ridículas do se escarnea lo más sagrado en el orden religioso y social, y aun las más altas representaciones de la autoridad en todos los aspectos considerada, quedando así contestada la calificación que á nuestra prensa dió el señor Presidente del Consejo.

Terminó su discurso el elocuente diputado católico, demostrando el verdadero carácter y finalidad de las manifestaciones vasco-navarras primero y las de España entera, después, rebatiendo cumplidamente el calificativo de facciosas con que injustamente fueron nominadas por el Gobierno.

El discurso del Sr. Senante es seguramente de los que formarán época en la historia del derecho católico Español.

Los que juzgaron algún día al partido integrista como conjunción de admiradores de aquella figura colosal, de aquel genio de la política española, de aquel debelador de todas las transigencias, de aquel habilísimo parlamentario que en vida se llamó D. Ramón Nocedal, se convencerán hoy que con ser tan grande nuestro llorado Jefe, no estaba ligada nuestra causa á vida precedera. Allí está Senante que lo demuestra, y detras de Senante esa galería gloriosa de oradores integristas que por dicha nuestra abundan en todas las regiones de España.

Es la causa de Dios manifestada en sus criaturas, y ella no puede faltar.

Felicitación entusiasta al valiente y muy valiente diputado integrista, al que confiesa el nombre de Dios á la faz del mundo, en medio de la sinagoga de la tierra. Reciba por su triunfo parlamentario nuestra humilde sí, pero entusiasta felicitación.

LETRA MENUDA

Romanones mira ya con desdén su título de conde.

* Pero no se atreve á decir si lo quiere algún demócrata, por no quedarse sin él.

* *

Redactado el plan económico bajo la influencia de los *ingleses* del Tesoro, resulta que no es un plan de hacienda, sino un *plan-pudding*.

* *

El Gobierno de la flamante república portuguesa anda metiendo en la cárcel á todos los frailes y monjas de su territorio.

Aunque la noticia parece absurda, todo el mundo le da crédito.

Este es el único crédito de que dispone hoy ese Gobierno.

* *

Estamos amenazados de dos grandes catástrofes: del cólera-morbo y de un nuevo partido político que parece intentará cubrir con la hoja de parra del *mal menor* las desnudeces de su liberalismo-católico. Se dice que en la elaboración de la nueva *espantosa calamidad* está empeñada la flor y nata de la mesticería andante.

* *

Vuélvese á decir que hay crisis.

Pero la democracia, apuntando á las ollas del presupuesto, ha logrado enternecer á la mayoría y conseguido un voto de confianza.

Regla segura, en estos tiempos.— Cuando la mayoría se enternece, el pueblo llora á lágrima viva.

* *

Algunos llaman *zurda* á la política actual, fundándose en que la *izquierda* desempeña en ella las más importantes funciones.

CYRANO.

Documento parlamentario

Discurso pronunciado por D. Manuel Senante en el Congreso de los Diputados el día 20 de Octubre de 1910.

El señor Vicepresidente (Ruiz Jiménez): El señor Senante tiene la palabra para explicar su anunciada interpelación.

El Sr. Senante: Señores diputados, no toméis á jactancia en mí, ni lo tome el señor presidente del Consejo de ministros, el hecho de que yo que me considero en cuanto á aptitudes el último de todos los diputados, me levante aquí á interpelar al gobierno, y en su nombre á su presidente. acerca de algunos extremos que anuncié tardes pasadas; porque yo soy el primero en reconocer la diferencia grandísima que hay entre el señor presidente del Consejo de ministros y yo (Denegaciones del señor presidente del Consejo de ministros) en punto, señor presidente, á la elocuencia, por todos reconocida, de S. S., á sus grandes aptitudes de polemista, á su autoridad moral grandísima en esta casa, y no hablo de la autoridad política, que esa por fuerza hay que tenerla siempre en consideración, y á todo ese cúmulo de circunstancias que le colocan á S. S. á tal nivel y en tal punto, que, realmente, el discutir con S. S. es empresa muy ardua y muy difícil, que yo no acometería si no me obligaran á ello requerimientos ineludibles é inaplazables del deber.

Y como en cumplimiento de ese deber yo he de dirigir á S. S. censuras, si muy respetuosas en la forma (porque no quiero salirme de aquellos límites que á todos impone la cortesía, que, según dice el refrán, es muy compatible con el valor), muy enérgicas y muy severas en el fondo, quiero dejarlas para después y empezar dirigiendo á S. S. una felicitación. Porque, señor presidente del Consejo de ministros, S. S. ha tenido la suerte de realizar, al menos en la apariencia, lo que hace mucho tiempo era aspiración de significadas personalidades del partido liberal, y que, á pesar de tener esa aspiración constante, nunca lograron verla realizada. Aludo á haber reunido bajo su dirección, bajo su jefatura, aunque sean una dirección y una jefatura de aquellas que S. S. decía que se ejercían siendo dirigidos por los demás, pero al fin y al cabo jefatura y dirección; á haber reunido, digo, bajo su jefatura á las distintas huestes de ese partido liberal, que, á juzgar por los distintos matices que le constituían de moneristas, moretistas, canalejistas, lopezdominguistas, etcétera, más que partido, parecía un mosaico.

Bazar de París

26, ALFONSO I, 26, ZARAGOZA

Bisutería * Artículos de piel * Juguetería fina
 Ultimas creaciones en Abanicos y Horquillas
 Venta exclusiva de la reina de las cremas «Crème Victoria»

CONSULTAD PRECIOS

Taller especial de composturas

COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS DE OCASION

SE COMPRA ORO Y PLATA

Objetos de oro y plata

DE **Ignacio Balaguer**

COSO 134, ESQUINA A LA CALLE DE ESPARTERO
 ZARAGOZA

Se compone y reforman sortijas, pendientes, puños de bastón, cubiertos, armaduras de lentes, cajas de reloj, anillos para boquillas, y objetos de iglesia.—Se colocan piedras finas; se hacen iniciales

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco UNA peseta
 DEPÓSITO EN ARAGÓN, FARMACIA DERÍOS, COSO, 43, ZARAGOZA

Farmacia de Ríos Herm. S

Dr. C. RÍOS Sucesor

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

Nacionales y Extranjeras

AGUAS MINERALES

ESTERILIZACIONES

Preparación de medicamentos comprimidos

Coso, 43 y 45, ZARAGOZA

Chocolate de la Trapa

FABRICADO

POR

Los Religiosos Cistercienses

VULGO TRAPENSES

de San Isidro en Venta de Baños

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el empaque. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Paquetes de pastillas. 1.ª marca: Chocolate de la Trapa, 400 gramos, 14, 16 y 24: 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.—2.ª marca: Chocolate de Familia, 460 gramos, 14 y 16: 1'50, 1'75, 2 y 2'50.—3.ª marca: Chocolate Económico, 350 gramos, 16: 1 y 1'

MANUFACTURA GENERAL DE ORNAMENTOS DE IGLESIA Y GRAN SASTRERÍA ECLESIASTICA ANDRÉS RUIZ BELLOSO

Alfonso I, 35 y Manifestación, 90, ZARAGOZA

Cuentas corrientes con la Sucursal del Banco de España y con el Banco de Crédito de Zaragoza

Se fabrica toda clase de Pontificales, Ternos, Capas, Casullas, Dalmáticas, Frontales de púlpito y altar, Gremiales, Paños de Atril, Bandas, Mucetas, Albas, Amigos, Purificadores y encaje de todas clases.

Especialidad en Palios, Mantos de Virgen y Tónicas de Nazareno artísticamente bordados.

Cálices, Custodias y Copones en plata de ley con esmaltes; Candeleros, Candelabros, etc. en metal blanco plateado y en bronce. Misales, Breviarios Diurnos, Epistolarios y demás libros litúrgicos, con propios de España, de Portugal, de todas las Ordenes Religiosas y de los países Hispano-Americanos.

Encuadernaciones económicas y de lujo; Imágenes esculpidas en madera y de cartón-madera.

Merinos y Cachemyres franceses, tinte negro, sólido, permanente, a finizado e indestructible. Estos ricos Merinos y Cachemyres franceses, no verdecen, no sacan lustre, no manchan á la plancha, son in-encogibles. En esta casa se confeccionan toda clase de trajes eclesiásticos á medida con el mayor esmero y la más estricta economía.

Se hacen envíos á todos los puntos de la Península: Exportación á Baleares, Canarias y principales puertos y ciudades de las Repúblicas Hispano-Americanas.

Esquema ó bosquejo del programa integrista

Opúsculo de 23 páginas, editado por D. Florentino Elosu; de Durango (Vizcaya). En este opúsculo se condensan los principios fundamentales del programa integrista y éste encarece por sí solo la importancia de la publicación, hecha por disposición de nuestro querido jefe don Juan de Olazábal, para facilitar la propaganda.

El precio de este folleto es de veinte céntimos ejemplar. Para propaganda se dará á quince pesetas el ciento. Los envíos son franco de porte. Únicamente se abonará un real de certificado cuando se pida que la remesa vaya certificada. Dirjense los pedidos á la imprenta y librería de Elosu, Durango (Vizcaya).

Gran Sastrería Eclesiástica

Se confecciona toda clase de trajes de caballero. Especialidad en trajes eclesiásticos

JOAQUÍN ESPOT

Danzas, 3, principal.

ZARAGOZA.

EL BATALLADOR

PERIODICO DECENAL

Se publica los días 6, 16 y 26 de cada mes

REDACCION

SAN JORGE, NUM. 30, ENTRESUELO
 ZARAGOZA

ADMINISTRACION

CALLE DE AINSA, NUM. 7, PRINCIPAL
 HUESCA

SUSCRIPCIÓN	Trimestre	Pesetas 0'75	PAGO ADELANTADO
	Semestre	» 1'50	
	Año	» 3'00	

Fábrica de Chocolates superiores

ELABORADOS A BRAZO

— DE —

MANUEL BORAÑO

Armas, 9.-ZARAGOZA

Esta antigua y acreditada casa elabora chocolates de inmejorable calidad desde 0'80 ptas. libra á 2'50 ptas.

Probad los chocolates de esta casa y os convenceréis de que son los mejores que se fabrican á igualdad de precio.